



Mancomunidad de Tentudía  
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

## **A- EXAMEN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE UNA PLAZA PARA EL PROGRAMA DE FAMILIA (PSICÓLOGO/A) EN LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA**

**FECHA:** 14 de octubre de 2026

**TEMARIO COMÚN (5) Y ESPECÍFICO (35) · 40 PREGUNTAS**

**1. Señale la opción totalmente correcta. Según el artículo 7.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las competencias de las Entidades Locales son:**

- a) Propias.
- b) Propias o atribuidas por delegación.**
- c) Propias, impropias y atribuidas por delegación.

**2. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, ¿quiénes, como regla general y sin perjuicio de los supuestos legalmente previstos, no están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas?**

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las personas físicas.**
- c) Las entidades sin personalidad jurídica.

**3. Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia es:**

- a) Irrenunciable.**
- b) Inalienable.
- c) Inembargable.

**4. Según el artículo 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, publicarán:**

- a) Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de la licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato. Igualmente serán objeto de publicación las decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente.
- b) Los proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda. Cuando sea preceptiva la solicitud de dictámenes, la publicación se producirá una vez que estos hayan sido solicitados a los órganos consultivos correspondientes sin que ello suponga, necesariamente, la apertura de un trámite de audiencia pública.**
- c) Información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les sea de aplicación así como a su estructura organizativa. A estos efectos, incluirán un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional.

**5. Según el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la libertad sindical es un derecho:**

- a) Individual.
- b) Individual ejercido colectivamente.**
- c) Colectivo.



Mancomunidad de Tentudía

Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

**6. Desde la teoría general de los sistemas aplicada a la familia, el concepto de causalidad circular implica que:**

- a) Los problemas familiares se explican por una causa individual única y aislada.
- b) Las conductas de los miembros de la familia se influyen recíprocamente mediante patrones de interacción.
- c) Cada conducta familiar puede comprenderse sin analizar su contexto relacional.

**7. Según la Ley 14/2015, de Servicios Sociales de Extremadura, la organización funcional del Sistema Público de Servicios Sociales distingue:**

- a) Servicios sociales de atención exclusivamente sanitaria y escolar.
- b) Servicios sociales judiciales y servicios sociales penitenciarios.
- c) Servicios sociales de atención social básica y servicios sociales de atención especializada.

**8. Entre las medidas previstas en la Ley 7/2016, de medidas extraordinarias contra la exclusión social en Extremadura, figura:**

- a) La garantía de suministros mínimos vitales para personas vulnerables, conforme a sus requisitos.
- b) La supresión de toda intervención pública ante situaciones de emergencia social.
- c) La sustitución de las prestaciones sociales por sanciones administrativas a las familias.

**9. La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, se aplica, con carácter general, a quienes cometan hechos tipificados como delitos:**

- a) Con edades comprendidas entre los doce y los diecisiete años, ambos inclusive.
- b) Con edades comprendidas entre los catorce y los diecisiete años, ambos inclusive.
- c) Con edades comprendidas entre los dieciséis y los veinte años, ambos inclusive.

**10. De acuerdo con la reforma del sistema de protección a la infancia y la adolescencia de 2015, el interés superior del menor:**

- a) Solo se atiende cuando existe autorización judicial previa.
- b) Queda subordinado siempre al interés económico de las personas adultas.
- c) Debe ser una consideración primordial en las decisiones que le afecten.

**11. Conforme a la Ley 4/1994, de Protección y Atención a Menores de Extremadura, la declaración de desamparo de un menor implica:**

- a) La extinción automática de cualquier deber público de protección.
- b) La asunción de su tutela por la Junta de Extremadura y la adopción de las medidas que procedan.
- c) La atribución de su tutela a la dirección del centro escolar.

**12. Según la Ley 40/2003, de Protección a las Familias Numerosas, se encuadran en la categoría especial, por razón del número de hijos:**

- a) Todas las familias con dos hijos, sin excepciones ni requisitos.
- b) Las familias con cinco o más hijos que cumplan los requisitos de la ley.
- c) Exclusivamente las familias monoparentales con un hijo.

**13. ¿Cuál de los siguientes factores constituye un elemento de protección psicológica en la infancia?**

- a) La exposición reiterada a conflictos familiares sin apoyo.
- b) La ausencia persistente de personas adultas de referencia.
- c) La existencia de vínculos de apego seguros y de adultos sensibles a las necesidades del menor.

**14. El Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FLEX), creado por el Decreto 38/2021, tiene como finalidad principal:**

- a) Favorecer el conocimiento, análisis y seguimiento de la realidad de las familias y la infancia.
- b) Sustituir a los órganos judiciales en la adopción de sentencias.
- c) Asumir automáticamente la guarda de todos los menores atendidos por servicios sociales.



Mancomunidad de Tentudía

Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

**15. La incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas, coherente con la Ley 8/2011 de Extremadura, consiste en:**

- a) Limitar las actuaciones de igualdad a un único servicio aislado.
- b) Tratar de forma idéntica situaciones desiguales sin examinar sus efectos.
- c) Integrar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas.

**16. A efectos de la normativa de garantía integral de la libertad sexual, el consentimiento se entiende existente cuando:**

- a) Se manifiesta libremente mediante actos que expresan claramente la voluntad de la persona, atendidas las circunstancias.
- b) La persona no expresa verbalmente una negativa, cualquiera que sea el contexto.
- c) Existe una relación previa de pareja, con independencia de la voluntad actual.

**17. Según la Ley Orgánica 4/2000, respecto del derecho a la educación de los menores extranjeros de menos de dieciséis años:**

- a) Solo acceden a educación básica si sus progenitores tienen nacionalidad española.
- b) Tienen derecho y deber de acceder a la enseñanza básica, gratuita y obligatoria.
- c) Quedan excluidos de los centros públicos cuando su situación administrativa no está regularizada.

**18. En la entrevista psicológica con una familia que presenta importantes barreras idiomáticas, es preferible:**

- a) Solicitar a un niño de la familia que traduzca las revelaciones sensibles de los adultos.
- b) Prescindir del consentimiento informado porque existe barrera de idioma.
- c) Facilitar comunicación accesible y, cuando proceda, interpretación profesional con garantías de confidencialidad.

**19. ¿Qué período abarca la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y Adolescencia (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)?**

- a) 2020-2025.
- b) 2023-2030.
- c) 2025-2035.

**20. ¿Cuál es uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y Adolescencia (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)?**

- a) Reforzar la prevención, mejorar la detección e intervenir tempranamente ante la violencia.
- b) Actuar exclusivamente cuando exista una sentencia judicial firme.
- c) Limitar la intervención a los casos de violencia ocurridos en el ámbito familiar.

**21. Según la Ley 5/2018, ¿está permitido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad?**

- a) Sí, si están acompañados de sus padres.
- b) No, está prohibido.
- c) Sí, si la bebida tiene poca graduación.

**22. Según la Ley 5/2018, ¿se puede suministrar gratuitamente alcohol a una persona menor de edad?**

- a) Sí, si no se vende.
- b) Sí, con autorización familiar.
- c) No, también está prohibido el suministro gratuito.

**23. En la valoración psicológica de una posible situación de maltrato infantil, debe tenerse en cuenta que:**

- a) Los indicadores deben interpretarse de forma contextualizada y ningún signo aislado acredita por sí solo el maltrato.
- b) Una conducta retraída demuestra necesariamente que existe abuso sexual.
- c) La inexistencia de lesiones físicas descarta cualquier modalidad de maltrato.



Mancomunidad de Tentudía

Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

**24. Si un menor realiza una revelación espontánea de posible abuso sexual, la respuesta profesional inicial más adecuada es:**

- a) Interrogarle de manera insistente para obtener todos los detalles en el momento.
- b) Escucharle con calma, evitar preguntas sugestivas y activar los procedimientos de protección y comunicación.
- c) Prometer secreto absoluto y aplazar cualquier actuación hasta la próxima revisión anual.

**25. En una entrevista psicológica con un niño o niña, ¿cuál de las siguientes preguntas es más adecuada para obtener un relato no inducido?**

- a) «Cuéntame qué pasó después».
- b) «Tu padre te gritó y te pegó, ¿verdad?».
- c) «¿Fue tu madre o tu hermano quien te obligó?».

**26. ¿Cuál es el objeto del Decreto 74/2022, de 15 de junio?**

- a) Regular las ayudas económicas directas a todas las familias extremeñas.
- b) Regular los aspectos técnicos y metodológicos de los Programas de Atención a las Familias en Extremadura.
- c) Regular exclusivamente los centros de acogida de menores.

**27. ¿Cuál de las siguientes actuaciones figura entre las funciones generales del PAF establecidas en el artículo 9 del Decreto 74/2022?**

- a) Imponer sanciones penales a los progenitores.
- b) Evaluar el funcionamiento familiar y diagnosticar las situaciones de riesgo que pudieran derivarse.
- c) Resolver judicialmente los procedimientos de adopción.

**28. En el Decreto 74/2022, el Programa Individualizado Social, Educativo y Familiar (PISEF) debe contemplar:**

- a) Objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, con seguimiento y evaluación de la intervención.
- b) Exclusivamente una relación de ingresos, sin objetivos de intervención.
- c) Únicamente el diagnóstico inicial, sin participación ni seguimiento familiar.

**29. ¿Cuál es el objeto principal de la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social LGBTI en Extremadura?**

- a) Regular exclusivamente la asistencia sanitaria de las personas transexuales.
- b) Garantizar la igualdad real y efectiva y los derechos de las personas LGBTI, previniendo y eliminando la discriminación.
- c) Regular únicamente las políticas de igualdad en el ámbito educativo.

**30. ¿Dónde se aplica la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social LGBTI en Extremadura?**

- a) Exclusivamente en las administraciones públicas de Extremadura.
- b) Únicamente a las personas residentes en Extremadura.
- c) A personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, que se encuentren o actúen en el territorio de Extremadura.

**31. En una intervención psicológica ante una crisis familiar aguda, la prioridad inicial debe ser:**

- a) Determinar de inmediato quién es el único culpable del conflicto.
- b) Iniciar una negociación extensa sin analizar las condiciones de seguridad.
- c) Contener la situación, valorar riesgos y necesidades urgentes y garantizar la seguridad de las personas.

**32. Para que una mediación familiar resulte adecuada, es necesario valorar, entre otros aspectos:**

- a) Que exista una decisión unilateral impuesta por una de las partes.
- b) La voluntariedad y el equilibrio de poder, descartando la mediación cuando haya coacción o riesgo incompatible con ella.
- c) Que los hijos menores asuman la responsabilidad de negociar por los adultos.



Mancomunidad de Tentudía

Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

**33. Una situación de riesgo para un menor se diferencia, con carácter general, de una situación de desamparo en que:**

- a) Existe perjuicio para su desarrollo que requiere intervención protectora, pero no alcanza la entidad que exige la separación y la tutela pública.
- b) Toda situación de riesgo exige necesariamente la retirada inmediata de la guarda familiar.
- c) Solo existe riesgo cuando se ha dictado previamente una sentencia penal condenatoria.

**34. En la prevención y seguimiento del absentismo escolar desde el enfoque psicoeducativo del Decreto 142/2005 de Extremadura, procede:**

- a) La coordinación entre el centro educativo, la familia y los servicios o recursos competentes para abordar las causas.
- b) Considerar que toda ausencia escolar debe resolverse exclusivamente con una sanción a la familia.
- c) Impedir la valoración de posibles factores sociales o familiares asociados al absentismo.

**35. Según la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI), cuando los profesionales de servicios sociales advierten indicios de posible violencia contra una persona menor de edad, deben:**

- a) Esperar a que exista una condena penal firme antes de actuar.
- b) Comunicarlo exclusivamente si los progenitores autorizan la notificación.
- c) Comunicarlo inmediatamente a los servicios sociales competentes y, cuando corresponda por riesgo para su salud o seguridad, a las autoridades previstas en la ley.

**36. La LOPVI prevé, en los centros educativos, la figura de:**

- a) Un juez de familia adscrito permanentemente a cada aula.
- b) Un coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado.
- c) Un defensor privado designado por la dirección para sustituir a servicios sociales.

**37. Según la clasificación desarrollada en la Guía básica de maltrato infantil en el ámbito de los servicios sociales de Extremadura, son modalidades de malos tratos pasivos:**

- a) La negligencia física y la negligencia emocional.
- b) El maltrato físico y el abuso sexual.
- c) La agresión física y el maltrato institucional intencional.

**38. Las hojas de notificación de maltrato infantil utilizadas en Extremadura tienen como finalidad:**

- a) Sustituir la valoración de los servicios competentes por una condena automática.
- b) Unificar criterios de detección y facilitar la comunicación de posibles casos a la red competente.
- c) Impedir que la información llegue a los profesionales responsables de la protección.

**39. El instrumento Valora-Ex (2021) se utiliza técnicamente para:**

- a) Calcular solo los ingresos económicos de las familias usuarias del PAF.
- b) Emitir sentencias judiciales sobre la responsabilidad penal de los progenitores.
- c) Valorar estructuradamente la gravedad de las situaciones de desprotección infantil a partir de indicadores relevantes.

**40. En una familia con varios menores, la aplicación de la herramienta de valoración de la gravedad prevista para el PAF requiere:**

- a) Cumplimentar la hoja-resumen correspondiente a cada menor, teniendo en cuenta su situación particular.
- b) Asignar necesariamente la misma gravedad a todos los hermanos sin valoración individual.
- c) Prescindir del registro de resultados cuando la familia participa voluntariamente.



Mancomunidad de Tentudía  
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

## PREGUNTAS DE RESERVA · 5 PREGUNTAS

**R1. El estrés familiar intenso y sostenido puede influir en el desarrollo infantil porque:**

- a) Carece de relación con el contexto afectivo y educativo del menor.
- b) Puede afectar a la regulación emocional, las relaciones y las prácticas parentales.
- c) Produce necesariamente el mismo trastorno clínico en todos los niños y niñas.

**R2. De acuerdo con la Ley 5/2018 de Extremadura, sobre prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia, es una actuación prohibida:**

- a) Desarrollar campañas informativas dirigidas a familias y jóvenes.
- b) Vender o suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad.
- c) Impulsar programas educativos preventivos en centros escolares.

**R3. Ante indicios de abuso sexual infantil, ¿qué medida contribuye a evitar la victimización secundaria?**

- a) Repetir entrevistas detalladas con todos los profesionales que intervienen.
- b) Confrontar de inmediato al menor con la persona presuntamente agresora.
- c) Coordinar las actuaciones y evitar exploraciones reiteradas o sugestivas innecesarias.

**R4. Según el Decreto 74/2022, el Programa de Atención a las Familias (PAF) persigue principalmente:**

- a) Gestionar únicamente expedientes administrativos ajenos a la intervención sociofamiliar.
- b) Sustituir de forma automática a los progenitores en sus responsabilidades parentales.
- c) Potenciar la parentalidad positiva y apoyar a familias en crisis o vulnerabilidad, previniendo situaciones de desprotección.

**R5. En la resolución colaborativa de un conflicto entre progenitores, una técnica psicológica adecuada consiste en:**

- a) Reforzar acusaciones personales para determinar vencedores y vencidos.
- b) Evitar que las partes concreten compromisos observables.
- c) Reformular posiciones en términos de necesidades y construir acuerdos específicos y verificables.